

El programa de mecenazgo apenas suma 6.400 euros

Fue medio en broma medio en serio. El pasado 7 de octubre, en la presentación del plan de mecenazgo puesto en marcha por la Universidad de Granada, el gerente de la institución académica lanzó una cifra, un millón de euros, como objetivo a alcanzar de la novedosa iniciativa, que se lanzó para abrir una nueva fuente de financiación, la de donaciones de particulares, y aumentar así los recursos disponibles.

Casi cinco meses después de que se anunciara el estreno del citado plan, se han recaudado unos 6.400 euros a cuenta de aportaciones particulares, según el balance ofrecido por Andrés Navarro. A esta cantidad se debe sumar la obtenida a través de entidades y empresas, cuantía de la que no se han ofrecido datos por ahora, aunque en la presentación del programa de mecenazgos, el rector de la UGR, Francisco González Lodeiro, estimó que el coste de los proyectos que ya están en marcha en la Universidad y que cuentan con financiación privada rondaría el millón de euros. Hay que recordar que la Universidad ya cuenta con la colaboración privada, por ejemplo, en forma de prácticas en empresas.

Una de las particularidades del plan de mecenazgo de la Universidad de Granada es que los donantes tienen la posibilidad de decidir el destino de sus aportaciones, que pueden destinarse a investigación, docencia, proyectos culturales y deportivos, sociales y medioambientales o de conservación del patrimonio. La mayoría de los participantes en el programa ha elegido la primera opción, explicó el gerente de la UGR, la de destinar el dinero a proyectos de investigación que, por otra parte, cuenta con el plan propio de la UGR mejor dotado económicamente, con 3,3 millones de euros para este curso, según se aprobó a principios de mes en consejo de gobierno.

Para hacerse una idea de lo que suponen para la Universidad de Granada los 6.400 euros aportados hasta el momento por particulares, se puede comparar con lo que invierte la propia Universidad en su plan propio de investigación: así, el plan de mecenazgo supondría el 0,1% del presupuesto para esa partida. Si se mide respecto al dinero aprobado para las ayudas sociales de carácter extraordinario -180.000 euros para este curso a repartir entre aquellos que hayan quedado excluidos del programa de ayudas al estudio del Ministerio de Educación-, lo recaudado en estos cinco meses por el programa para captar mecenazgos supondría un 3,5% del total. Si se toma como referencia los precios públicos de los estudios de grado, los 6.400 euros donados por los patrocinadores darían para pagar los estudios a dos alumnos, a razón de 240 créditos por grado y al precio actual de 12,62 euros por crédito en primera matrícula.

El programa puesto en marcha por la Universidad de Granada quiso desde el primer momento desvincularse de la propuesta lanzada en su momento por la rectora de la Universidad de Málaga, Adelaida de la Calle, para evitar que estudiantes sin recursos se vieran obligados a abandonar sus estudios mediante un sistema de apadrinamiento de estudiantes. Esta iniciativa fue duramente criticada por los estudiantes, que la tacharon de calidad. A diferencia de aquella propuesta -que nació en pleno debate sobre el endurecimiento de los requisitos académicos para acceder a las ayudas generales al estudio del Ministerio de José Ignacio Wert-, la de la Universidad prevé ser continua en el tiempo, ya que se fija en el modelo que ya funciona en instituciones de enseñanza superior de países anglosajones, y no ceñirse a las dificultades que han surgido con la crisis. "Hemos de preocuparnos de buscar nuevos mecanismos de financiación", expuso en la presentación de la iniciativa Andrés Navarro, que se gestó como una "actividad institucional, permanente".

En la resolución en la que se dispone la implantación de esta nueva vía de obtener recursos, el rector reconoce que "las necesidades financieras de la Universidad de Granada son superiores a los recursos disponibles", unos recursos que proceden de dos vías en Andalucía, las aportaciones de las Administraciones y el pago de precios públicos. Así, el 70% de la dotación prevista procede del presupuesto de la Junta mientras que el 30% restante corresponde a otros recursos propios captados por las universidades, según la información de la Secretaría General de Universidades. Cabe destacar que el actual modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía data del periodo 2007-2011 y que en su momento se decidió su prórroga hasta este año 2014.

De vuelta a las aportaciones de particulares a la UGR, durante los primeros meses de andadura de la página web que sirve de plataforma (www.mecenas.ugr.es) para captar fondos el nombre de los mecenas sí era público. Entre ellos destacaba la presencia de profesorado de la propia Universidad, lo que revela que el compromiso con abrir una vía alternativa de financiación sí ha calado entre la comunidad universitaria.

Estos donantes, aparte de elegir el destino de sus fondos, se ven beneficiados por una serie de exenciones fiscales, como la deducción del 30% del importe aportado para las personas físicas y del 40% para las personas jurídicas. También se recoge la posibilidad de formar parte del Registro de Mecenas, obtener "máxima difusión de las actividades financiadas con indicación de los mecenas financiadores", realizar un informe de resultados y un acto público anual de reconocimiento, según se recoge en la ya mencionada resolución firmada por González Lodeiro. Todo ello para hacer una gestión del dinero recaudado "transparente", tal y como anunció el rector de la UGR.

Las aportaciones de los mecenas no están restringidas a aportaciones pecuniarias. Tanto particulares como empresas pueden participar de la vida universitaria con otro tipo de aportaciones, como la cesión de instalaciones o materiales.